

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4641** *EXCAVACIONES MOVISUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 135/2009, dimanante de autos número 934/08, a instancia de don José Juan Rubio Rodríguez contra Excavaciones Movisur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 22 de febrero de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Excavaciones Movisur, Sociedad Limitada, con CIF B91402495, en situación de insolvencia por importe de 7.908,06 euros de principal, más la cantidad de 1.581,61 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100013520-1